

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao, 19 SET 2012
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - CALLAO
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Abogado



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 102-2011

Callao, 18 de noviembre de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, previo debate en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA:

1. Coordinar la celebración de convenios interinstitucionales con empresas de transporte urbano, para lograr beneficiar a los miembros de las juntas directivas de los asentamientos humanos y del programa del Vaso de Leche de Ventanilla, a fin de lograr se fije un "pasaje social" o "medio pasaje", cuando los mismos se trasladen a la Municipalidad Provincial del Callao, ejerciendo su función de representación.
2. Encargar a la Gerencia General de Transporte Urbano el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE